LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

7933

875069

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DPTO. DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
NIKM/PNB/CAM

105009 3335
9811.

OFICINA DE PARTES

Nº 2285 **/P2025**

Contratación Suplencia

LAS CONDES, 15 JUL 2025

VISTOS

1. La vacancia del cargo N°321, Grado 10°, Planta Profesional;
2. El ingreso N°3335 de fecha 20 de junio de 2025, del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas;
3. El Certificado de Disponibilidad N°413 de julio de 2025, de la Dirección de Administración y Finanzas;
4. Lo establecido en el Artículo 52 de la Ley N°19880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
5. Y lo dispuesto en el Art. 6º de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Nº56 y 63 del D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
6. El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4576 del 06 de diciembre de 2024, mediante el cual asume como Alcaldesa la señora Catalina San Martín Cavada.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de contar con más personal profesional para el Departamento de Control de Bienes y Servicios de la Dirección de Control.

DECRETO:

1.- DESÍGNASE, en calidad de Suplente a doña

Nombre	: Karen Andrea Manríquez Vásquez
Rut	: [redacted]
Cargo	: 321
Grado	: 10°
Planta	: Profesional
Fecha de Inicio	: 14 de Julio de 2025
Fecha de Termino	: 31 de Diciembre de 2025

2. Quien asumirá sus funciones en el Departamento de Control de Bienes y Servicios, Dependiente de la Dirección de Control.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCION DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES SECRETARIO MUNICIPAL

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES ALCALDESA

CATALINA SAN MARTÍN CAVADA
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Municipal
- Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas
- Dirección Control
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Remuneraciones
- Interesada
- Oficina de Partes
- Bienestar y Calidad de Vida